



## **BASES DE POSTULACIÓN BECAS FUNDACION AITUE PARA TESIS DE PRE Y POSTGRADO**

### **I. ANTECEDENTES**

La Fundación Aitue es una organización sin fines de lucro, destinada al diseño y evaluación de políticas públicas indígenas, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de Chile valorando su interculturalidad.

El objetivo de la Fundación es la contribución al análisis de las materias relativas a los pueblos indígenas de Chile, aportando a la sociedad con estudios técnicos que contribuyan a la recuperación y desarrollo de la cultura, al perfeccionamiento de la institucionalidad indígena, y a la promoción de los derechos y deberes de los pueblos, para lograr un desarrollo productivo de los mismos y que favorezca al encuentro y diálogo entre las distintas culturas que habitan nuestro país.

La Fundación abre su convocatoria para financiar a estudiantes de pre y postgrado que estén desarrollando una tesis en beneficio a las comunidades indígenas de la Región de La Araucanía, dentro de las áreas de trabajo de la Fundación o en alguna de las materias de interés prioritario para la Fundación

Las áreas de trabajo de la Fundación son:

1. Cultura e identidad de los pueblos indígenas.
2. Institucionalidad indígena.
3. Derechos y deberes de los pueblos indígenas.
4. Desarrollo productivo de las comunidades y familias indígenas.

Las materias de interés prioritario para la Fundación son:

1. Nuevos métodos para la conservación y enseñanza de la cultura, lengua y tradiciones del pueblo mapuche.
2. Nueva institucionalidad para el apoyo social, cultural o económico del pueblo mapuche.
3. Nuevas formas de restitución de tierras por parte del Estado al pueblo mapuche.

## **II. REQUISITOS DEL POSTULANTE**

El postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos de postulación:

1. Estar matriculado en un programa de pre o postgrado.
2. Encontrarse desarrollando una tesis o proyecto de titulación en beneficio de comunidades indígenas de la Región de La Araucanía que se enmarque dentro de las áreas de trabajo de la Fundación o en alguna de las materias de interés prioritario para la Fundación.
3. Estar en condiciones de finalizar su tesis o proyecto de titulación durante el año 2021 o a principios del año 2022.
4. No contar con beca de fondos públicos para financiar su tesis o proyecto de titulación.

## **III. DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN**

El postulante deberá presentar la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado, incluyendo información de contacto.
2. Ficha de postulación “Beca Fundación Aitue 2021”

La Fundación Aitue solicitará documentación adicional a los finalistas, una vez terminado el proceso de selección.

Toda la documentación debe ser enviada de manera digital en un mail a [contacto@fundacionaitue.cl](mailto:contacto@fundacionaitue.cl) a más tardar el día **19 de julio de 2021**.

## **IV. BENEFICIOS**

La presente beca para finalización de tesis de pre y postgrado tendrá una duración máxima de 5 meses. Mensualmente, se estima un aporte de \$100.000, monto que puede variar de acuerdo con las necesidades del proyecto de investigación y que se repartirá entre todos los postulantes en caso de proyectos en común. Además, la beca comprenderá la publicación de 4 ejemplares de la tesis realizada, quedando una en poder de la Fundación.

## **V. EVALUACIÓN**

Un jurado nombrado por el directorio de la Fundación será el encargado de evaluar las propuestas y asignar el monto y duración del beneficio en base a los siguientes criterios:

1. Antecedentes curriculares del postulante. Se tendrá en especial consideración el haber estudiado en La Araucanía el programa de estudios por el que postula a la beca.
2. Calidad del proyecto de investigación.
3. Vinculación con las áreas de trabajo y materias de interés prioritario de la Fundación.
4. Beneficio a comunidades indígenas de la región de La Araucanía.

El jurado de las Becas Fundación Aitue, decidirá en forma autónoma la nómina de beneficiarios, considerando los criterios antes descritos, la disponibilidad presupuestaria y los planes de trabajo de la Fundación.

Los resultados de la presente convocatoria se darán a conocer directamente a los postulantes a los antecedentes de contacto de la postulación.

## **VI. CONDICIONES**

Mientras dure el beneficio, todas las publicaciones y participaciones académicas del becario deberán agradecer el apoyo de la Fundación. Lo mismo aplica para los trabajos que se publiquen con posterioridad al fin de la beca, pero que deriven del trabajo realizado en el marco de la beca.

El alumno se debe comprometer a finalizar su tesis o proyecto de titulación durante el año 2021 o a comienzos del 2022. La tesis debe agradecer el apoyo otorgado por la Fundación.

## **VII. CONSULTAS**

Las consultas deben ser dirigidas al mail [contacto@fundacionaitue.cl](mailto:contacto@fundacionaitue.cl)